

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

Año VIII

Panamá, 6 de Febrero de 1911.

EDICIÓN DIARIA

Número 1344

Poder Ejecutivo

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

PABLO AROSEMENA

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

RAMON F. ACEVEDO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a. Casa particular: Calle 7a. número

Secretario de Relaciones Exteriores,

FEDERICO BOYD

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 5a. número 66.

Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B. número 74.

Secretario de Instrucción Pública,

H. PATIÑO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste, número

Subsecretario encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento,

LUIS E. ALFARO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida A. número

EDITOR OFICIAL

EDEVINA A. DE AROSEMENA

Oficina: Avenida Central, número 37

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 10. de Agosto de 1910.

Subsecretario de Gobierno y Justicia,

ADOLFO ALEMÁN.

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 a 5 de la tarde.

Da audiencia a los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 a 4 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieran visitarle lo harán de los 8 a las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año.....6,00

Por seis meses.....3,00

Por tres meses.....1,50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscritores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B. 1,00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres a B. 0,75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República,

PEDRO A. DÍAZ.

Contenido

Poder Legislativo

Informes de Comisión

Informe de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de ley por la cual se ordena la ejecución de varias obras públicas. 1.771

Informe de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de ley por la cual se vota una partida de mil balboas para invertir en la terminación de un trabajo. 1.771

Informe de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de ley por la cual se crea el Instituto Nacional de Música y Danza y se dictan medidas relacionadas con la enseñanza artística. 1.772

Informe de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de ley por la cual se manda pagar a una suma y se da una autorización al Poder Ejecutivo. 1.772

Informe de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de ley por la cual se ordena la ejecución de una obra pública y hacer cesar a la Municipalidad. 1.772

Poder Ejecutivo Nacional

Secretaría de Relaciones Exteriores

Resolución número 25 de 17 de Enero de 1911. 1.772

Carta de naturaleza. 1.772

Secretaría de Hacienda y Tesoro

Balance de Caja, correspondiente al día 24 de Enero de 1911. 1.772

Secretaría de Fomento

Certificado de registro de la marca de fábrica número 246. 1.774

Avisos. 1.774

Poder Legislativo.

DIGNATARIOS DE LA

ASAMBLEA NACIONAL

Presidente,

Don VICTOR MANUEL ALVARADO

1er. Vicepresidente,

Don M. MEDINA

2do. Vicepresidente,

Don FRANCISCO A. MATA

Secretario,

Mariano de Izaso.

Páginas

Dignatarios de la Asamblea Nacional 1.771

Informes de Comisión

HONORABLES DIPUTADOS:

Vecinos de la ciudad de Penonomé, en número considerable, se han elevado a esta Honorable Corporación en solicitud de que se vote una partida en el Presupuesto de Gastos del próximo bienio económico para terminar la carretera de dicha ciudad a Puerto Posada, obra cuya construcción ordenó la Ley 32 de 1908, en la cual se reconoció su importancia y necesidad.

Como es de justicia, la petición mencionada fue atendida en el proyecto sobre ejecución de obras públicas; por tanto os proponemos:

"Digno a los señores Damián Carlos, Manuel Paulino Ocaña, Laurencia León G., Prestibero Fabio Uribe O. y demás signatarios del memorial presentado a esta Corporación, el día tres de Diciembre actual, que su solicitud ha sido considerada con interés y que en el proyecto de ley, por la cual se ordena la ejecución de varias obras públicas", ha sido incluida la terminación de la carretera de Penonomé a Puerto Posada y votada una suma, comprendida entre las destinadas para mejoras materiales en la Provincia de Coclé."

Panamá, 18 de Diciembre de 1910.

Vuestra Comisión,

Eligio Ocaña F.

Porfirio Meléndez.

Antonio Alberto Valdés.

HONORABLES DIPUTADOS:

Me ha sido pasado en comisión el memorial dirigido a la Asamblea por el señor J. M. Carrillo en el cual manifiesta que es propietario de un ingenio de caña de azúcar morado y sembrado de conformidad con los métodos modernos y para extensión superficial de 30 hectáreas (30) sembradas de caña en plena producción, abarcando el proyecto de cultivar una hectárea igual de tierra en iguales condiciones que la que ya tiene cultivada, en el próximo año.

La maquinaria que funciona en el ingenio es movida por fuerza hidráulica, fuerza que generan las aguas de la quebrada de la Gallina que atraviesa la finca. Pero como esta quebrada se seca en el verano, tal inconveniente viene por lo tanto a perturbar no solamente las labores del ingenio sino todas aquellas que se realizan en la zona del Común de Mata Gorda y en los potreros, fincas y labranzas adyacentes.

A fin de salvar la deficiencia de que se ha hecho mérito, el señor Carrillo se dirigió al señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí solicitando su ayuda para continuar la obra de proveer de agua en la estación de Mata Gorda en una extensión de novecientos cincuenta (950) metros. El señor Gobernador correspondió al auxilio solicitado, pero desgraciadamente para la Empresa, el número de jornales puestos a la disposición del señor Carrillo era en extremo reducido y esto unido a la incuria y apatía del Alcalde, hicieron nugatorios los esfuerzos encaminados a realizar una obra de tanta importancia.

1774

Vienen.....	B B 90,378.995 B17,735,520
dancia de la Policía en Diciem- bre p.....	7500
Cuenta de Francisco Miranda, por el arrendamiento del local que ocupa la Escuela de Varones de Chepigana en Diciembre de 1910.....	7500
Cuenta de Régulo Ibañez, por alquiler del local que ocupa la Administra- ción Subalterna de Correos de Pi- nogana en Diciembre.....	3000
Cuenta de Pinel & Co, por 100 libras de clavos de cobre para el Muelle del Mercado.....	30.000
Cuentas del «Star & Herald» por publi- cación de un aviso oficial de la Go- bernación y por el 40. trimestre de la suscripción a la «Estrella de Pana- má» para la Dirección General de Estadística.....	11.000
Cuenta de C. Quelquejeu & Co, por 15 pacas de alfalfa para las Caballeri- zas al servicio de la Presidencia..	48.750
Cuenta de la American Trade Develo- ping Co, por 6 cajas de kerosene para el servicio de aseo de la ciu- dad.....	12.000
Cuenta de Carlos A. Cowes, por varios muebles suministrados a la Corregi- duría de San Juan de Pequení, la Presidencia de la República y el Cuartel de Policía de la Sección de Calidonia.....	69.700
Cuenta de H. de Sola & Co, por una Corona Fúnebre para el entierro del Gral. Buenaventura Correo	70.000
Cuenta de Sosa y Villalobos, por im- presión de 500 Circulares para la Agencia Postal de Panamá.....	3.000
Cuentas de Heurtematte & Co, por ar- tículos despachados para la Seere- taría de Hacienda, la Dirección Ge- neral de Correos y la Escuela de de Artes y Oficios.....	28.900
Cuenta de María N. de Luna, por gas- tos hechos en la Oficina de Tele- grafía de esta ciudad en Diciem- bre p.p.....	7.750
Cuenta de la «Tipografía Moderna», por impresión de 2000 ejemplares del Decreto número 123 de 1911.....	60.000
Cuenta del «Diario de Panamá», por im- presión de los números 1325 a 1329 de la «Gaceta Oficial».....	166.250
Cuenta de I. Preciado & Co, por útiles de escritorio para la Secretaría de Relaciones Exteriores en el 49. tri- mestre de 1910.....	137.050
Cuenta de Mc Cartys & Barrét, por la excavación de un pozo artesiano de 800 pies de profundidad en el pue- blo de Guararé, según Contrato nú- mero 79 de 1910 celebrado con la Secretaría de Fomento.....	1.600.000
Cuenta de la Panama Banking Company, por el 20. contado a que tiene de- recho el señor Juan Jiménez G., de acuerdo con su Contrato número 48 acobre construcción de un edificio para Cárcel, Cuartel de Policía y Alcaldía de la ciudad de Santiago	4.000.000
Cuenta de la Panama Banking Company, por el 60. abono a que tiene derecho el señor F. H. Arosemena, como Constructor del Instituto Nacional de acuerdo con su Contrato núme- ro 9 de 1910.....	12,500.000
Cuenta de José Couceiro, por el saldo que le corresponde recibir sobre	

Vienen..... B B 90,378.995
valor contratado para la construc-
ción de la Casa Escuela número 1
de la Ciudad de Colón.....

Cuenta de Diego de Icaza, Tesorero del
Hospital de Santo Tomás, por lo
que se adenda a dicho estableci-
miento hasta fines del bienio de
1909 y 1910 que acaba de terminar.

Cuenta de José Eirín, por avalúo de los
trabajos ejecutados en el Hospital
de Santo Tomás, según Contrato
número 73 de 19 de Agosto de 1910.

Saldo para mañana..... B. 90,378.995

DEMOSTRACION:

Oro americano.....	B 27,222.000
Plata panameña.....	5,168.990
Níckel.....	3,699.990
Vale y cuenta del señor Abel Bravo..	3,500.000
Nóminas de Agentes Fiscales por co- misión.....	420.865
Vales viejos de Maestros y otros em- pleados.....	320.000

S. E. á O.

El Capi...

J. M. ALZAR...

SECRETARIA DE FOMENTO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE
LA MARCA DE FABRICA
NUMERO 246

PABLO AROSEMENA

Encargado del Poder Ejecutivo de la
República de Panamá,

Hace Saber:

Que la sociedad comercial ASHTON
& PEARSONS, LIMITED, de Londres,
Inglaterra, ocurrió al Poder Ejecutivo
por medio de apoderado legal en esta ciu-
dad, señor E. S. Humber, en solicitud
del registro de una marca de fábrica
que sirve para amparar y distinguir en
el comercio una preparación química que
la mencionada sociedad confecciona pa-
ra uso en medicina y farmacia y que se
denomina PHOSFERINE; marca que
queda descrita así: "La marca de fá-
brica consiste simplemente en esta pala-
bra "PHOSFERINE" impresa en le-
tras mayúsculas de tipo grueso sobre pa-
pel blanco, pero la mencionada sociedad,
propietaria de ella, se reserva el derecho
de usarla en todos los tamaños, estilos
y colores y usar papel de todos los colores
sin que se altere su carácter distintivo."

Que fueron pagados los derechos co-
rrespondientes;

Que la solicitud fué publicada en el
número 1232 de la GACETA OFICIAL,
correspondiente al 24 de Septiembre del
año próximo pasado; ha transcurrido el
término de noventa días, fijado por la
ley, y no se ha presentado oposición al
registro de la marca;

Que tres ejemplares de la expresada
marca han sido depositados en la Secre-
taría de Fomento, como lo dispone la ley;

Que se ha comprobado en legal forma
que dicha marca ha sido debidamente re-
gistrada en su origen; y

de los interesados y de los
chos de tercero, que se han
oficina respectiva, en virtud de la
lución número 14, de 1910, en la
la marca de fábrica de la prepa-
enal sólo podrá usarse en la
de Panamá, por la sociedad
mercial que firmó la solicitud.
ASHTON & PEARSONS, LIMITED,
La Belle Sauvage, Leamington
Inglaterra, Quincea (Inscrip-
ción Inscrita)

Por tanto, se expide el pre-
fijado, en Panamá, a los 10 días
de Enero de mil novecientos

PABLO AROSEMENA

El Subsecretario de Fomento,
segundo del Despacho,

2 v. 2.

AVISO OFICIAL

Las cuentas por pagar a los
ministros, de cualquier
sean y que afectan al
Fomento del Presupuesto
berán presentarse a la
Fomento, en triple ejemplar,
los 5 formas respectivas,
ministradas a la mesa de
Oleas modeladas por el
el Despacho de la Secretaría
ciudad, y en las oficinas de
nadores de Provincia de la
res.

El Subsecretario de
Fomento.

G

SEGUNDA E

Año VIII

Poder Eje

Primer Designado E
der Ejecutivo,

PABLO AROSEMENA

Despacho Oficial: Re
cial.

Secretario de Gobier

RAMON F.

Despacho Oficial: I
no, segundo piso. C
cular: Calle 7a. n

Secretario de Enac

FEDERICO

Despacho Oficial:
no, segundo piso,
Casa particular: C

Secretario de Hacie

AURELIO

Despacho Oficial:
no, tercer piso,
sa particular. Av

Secretario de Instr

H. P.

Despacho Oficial:
no, tercer piso,
sa particular: C
roSubsecretario enc
de la Secretaría

LUIS E

Despacho Oficial:
no, primer piso,
sa particular: A

EDITO

EDEVINA A.

Oficina: Avenida

PERI

Los documentos
GACETA OFICIAL se
comunicados par
del servicio.

Panamá, 10. d

El Subsecretar
cia,

Vienen..... B61,748,315

Remesa hecha por el Administrador de Hacienda de Colón..... 25,000.000

Remesa de la Telegrafista de La Chorrera, como producto de la Oficina Telegráfica de ese Distrito en el mes de Diciembre p.p..... 22,050

Reintegro hecho por el señor Carlos Icaza, ex-Tesorero, como valor líquido de los reparos que fueron hechos por el Tribunal de Cuentas a su cuenta del mes de Mayo de 1908 en Auto nº 12 de 13 de Octubre de 1910..... 21,660

Recaudos verificados hoy en la Tesorería General... 3,586.940

EGRESOS:

Sueldo de los dos siguientes Cónsules por el primer trimestre de 1911:

Aizpuru Aizpuru, en Santander..... B. 600.000

Eduardo Navarro, en Londres..... 600.000

Sueldo de Relisario Porras, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington, de Enero a Marzo de 1911..... B. 2,000.000

Sueldo de J. G. Batalla, como Adjunto a la misma Legación en los mismos meses..... 600.000

Sueldo del Personal de las siguientes Corregidurías:

Corozal de Chepo por Diciembre..... B. 27.500

Rio Congo por Noviembre..... 22.500

Sueldo de Ana Clara R. de Ibáñez, como Administradora de Correos de Pinogana en los meses de Noviembre y Diciembre de 1910.....

Sueldo de las Maestras y Profesoras de la Escuela Anexa a la Normal de Institutoras en Enero actual.....

Sueldo de los siguientes Maestros:

Daniel Sánchez en Octubre 1910..... B. 20.000

Moisés Herazo en Diciembre 1910..... 40.000

Sofía V. de Cantera en Diciembre 1910..... 45.000

Cuenta de C. A. Mendoza, por honorarios que le corresponden como Agente Confidencial de la República de Panamá ante el Gobierno de Colombia..... B. 4,166.680

Pasan..... B4,166.680 B90,378.995 B4,545.000

Vienen..... B4,166.680 B90,378.995 B4,545.000

Cuenta del mismo señor por viáticos de ida y regreso de esta capital a la República de Colombia y viceversa..... 833.320

Cuenta del Dr. B. Porras por gastos de viaje a Washington, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. B. 666.660

Cuenta del mismo Dr. Porras, por sus gastos de representación en dicho cargo Diplomático correspondientes a los 6 primeros meses de 1911..... 2,500.000

Cuenta de Juan Brin, por el anticipo de su sueldo como Secretario de la Legación en Washington durante el primer semestre de 1911..... B. 2,000.000

Cuenta del mismo por sus viáticos de ida a Washington, como Secretario de la Legación según la Ley 22 de 1904..... 333.330

Cuenta de J. Guillermo Batalla, por sus viáticos de ida a Washington, en su calidad de Adjunto a la Legación..... 200.000

Cuentas de José M. Dutari, por valor de varias planillas de trabajadores empleados en las Obras Públicas de Soná, pago del servicio prestado por bongos y carretas y pago de cuentas por artículos suministrados para las mismas Obras en la semana del 25 al 31 de Diciembre 1910..... 664.350

Cuenta de Juan R. Arce, por 1,540 raciones suministradas a los reos rematados y a los presos y enjuiciados en los establecimientos de Castigo existentes en la ciudad, durante la segunda década de Enero actual..... 292.600

Cuentas de Benedetti Hermanos, por artículos importados para el Taller de Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, suministro de útiles de escritorio a varias Secretarías de Estado y Oficinas Públicas, a las Obras Públicas de Juan Díaz, servicio de aseo de la ciudad y suministro de medicinas para los presos que trabajan en las referidas Obras Públicas..... 1,450.410

Cuentas de A. Vicensini, por materiales y servicio de trabajadores empleados en las Obras Públicas de Los Santos en la semana del 25 al 31 de Diciembre p.p..... 26.500

Cuentas de la Compañía del Ferrocarril de Panamá por alquiler de varios lotes de la Empresa que ocupa el Gobierno en esta ciudad y la de Colón, durante el primer trimestre de 1911..... 54.400

Cuentas de la misma Compañía por alquiler de otros lotes que ocupa el Gobierno en Panamá durante el año de 1911..... 2,000

Cuenta de la misma Compañía, por alquiler del Teléfono de la Coman-

